

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:02/20/2024

## ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000419990092900	Jurisdicción Voluntaria	LETICIA MENESES COLLAZOS	P.I. RODRIGO ORDOÑEZ	Auto de Trámite OBS. INFORMAR al señor RODRIGO ORDOÑEZ MENESES que se dará apertura al trámite de REVISION DE LA INTERDICCION conforme lo dispone la ley 1996 de 2019.	19/02/2024		
76001311001320220000600	Verbal	GUILLERMO RAUL LOPEZ ARTURO	ZULEIMA CANIZALEZ CRUZ	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. : ORDENAR al Banco de Bogotá, Davivienda, Banco BBVA, Banco Colpatría, Banco Popular, Banco Caja Social, Banco de Occidente, el levantamiento la medida cautelar embargo de cuenta bancarias que se encuentran a nombre de la señora ZULEIMA CANIZALEZ CRUZ	15/02/2024		
76001311001320220030600	Verbal	JOHN FREDDY PINO	CTE. JAIRO GARCIA CORDOBA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto resuelve nulidad OBS. DECRETAR la nulidad todo lo actuado desde el auto admisorio de la demanda, en razón a lo considerado. - ORDENAR integrar debidamente el litisconsorcio necesario, de conformidad al artículo 87 del C.G.P., vinculando al proceso a la señora MARIELA NOGUERA STERLING, conforme a lo expuesto en la parte motiva	16/02/2024		
76001311001320230024800	Ejecutivo	DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO ICBF EN REPRESENTACION DE LOS INTERESES DEL MENOR J.A.B.R.	JAIRO ANTONIO BERDUGO GAVIRIA	Auto aprueba liquidación OBS. Por estar conforme a derecho, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN a la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	16/02/2024		
76001311001320230037400	Ejecutivo	DIANA BETTINA CASTILLO JIMENEZ	RODOLFO HERNANDO MORENO MINA	Auto aprueba liquidación OBS. Por estar conforme a derecho, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN a la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	16/02/2024		
76001311001320230056600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE ELIECER MONTAÑO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE MYRIAM BENITEZ	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de ser subsanada la misma, so pena de ser rechazada.	14/02/2024		
76001311001320240005900	Jurisdicción Voluntaria	AMPARO DEL SOCORRO RESTREPO VELEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que subsane la demanda en los términos expuestos, so pena de rechazo.	19/02/2024		
76001311001320240007500	Ejecutivo	MARCELA ALEJANDRA OCHICA QUINTERO	MAURICIO ARBELAEZ MEZA	Auto rechaza demanda OBS. ENTREGAR los anexos de la demanda al ejecutante, sin necesidad de desglose	16/02/2024		
76001311001320240008200	Otras Actuaciones Especiales	AUGUSTO ALONSO LOSADA DUQUE	DAMARIS RENDON GIRALDO	Auto avoca conocimiento OBS. de las presentes diligencias, contentivas de de las solicitud de amparo de pobreza peticionado por el señor AUGUSTO ALONSO LOSADA DUQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.077.455.	16/02/2024		
76001311001320240008500	Verbal	LEIDY JOHANA FAJARDO VALENZUELA	JAMES ORLANDO LOMBO VALENZUELA	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER el término de cinco (5) días a fin de que sea subsanado lo anotado, so pena de ser rechazada.	16/02/2024		

76001311001320240008800	Verbal	JESUS ALBERTO CASTILLO CORREA	TERESA DE JESUS MARIN MUÑOZ	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada.	19/02/2024		
76001311001320240009500	Otras Actuaciones Especiales	LUIS CARLOS CUERO MONTAÑO	JUANA DOMINGA MONTAÑA BAZAN	Auto avoca conocimiento OBS. el conocimiento de las presentes diligencias, contentivas de de la solicitud de amparo de pobreza peticionado por el señor LUIS CARLOS CUERO MONTAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.386.923.	16/02/2024		
76001311001320240009600	Verbal	OLIVA HERRERA SALAZAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CTE FAUSTO VLADIMIR VILLAVICENCIO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDER un término de cinco (5) días a los interesados para que subsanen lo anotado, so pena de ser rechazada	19/02/2024		
76001311001320240010900	Ejecutivo	DEF DE FAMILIA ICBF CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO EN REPRESENTACION DE LA MENOR A.L.O.S	JUAN CAMILO OROZCO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. DE PAGO en contra del señor JUAN CAMILO OROZCO GUZMÁN para que pague dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal de este proveído, de conformidad con el art. 431 del Código General del Proceso.	19/02/2024		
76001311001320240010900	Ejecutivo	DEF DE FAMILIA ICBF CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO EN REPRESENTACION DE LA MENOR A.L.O.S	JUAN CAMILO OROZCO GUZMAN	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/02/2024		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/20/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**KATHERINE GOMEZ**

Secretario